

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO FISCAL 2019
A LOS ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS DE VERIFEST S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía VERIFEST S.A., he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, el cual está basado en pruebas selectivas de registros y procedimientos contable que soportan las cifras reflejados en los estados financieros cuya preparación es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi revisión es realizada en base a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

✓ **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores.**

Los administradores de la VERIFEST S.A. han cumplido con lo establecido en los estatutos cuyos documentos reposan en el archivo de la compañía.

VERIFEST S.A. ha cumplido con las disposiciones de los entes reguladores y de control: estatales y municipales como: Servicio de Rentas Internas S.R.L. Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo.

✓ **Comentario sobre procedimientos de control Interno**

Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía VERIFEST S.A. son adecuados para el giro del negocio de la compañía, los cuales están reflejados en las cifras de los estados financieros que permiten obtener confiabilidad y razonabilidad en el registro de las transacciones que son base de la información financiera.

✓ **Opinión respecto de las cifras presentadas en Estados Financieros**

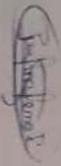
Las transacciones realizadas por la compañía son registradas en base a la aplicación de políticas y procesos contables, aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, cumplimiento de leyes y

normativas tributarias, societarias y laborales vigentes que están reflejadas en los estados financieros.

La revisión de los estados financieros de la Compañía VERIFEST S.A. fue realizada en base a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, considerando que obtuve la información necesaria para la revisión de cifras y preparación del presente informe.

Posterior a la revisión de los Estados Financieros la compañía no refleja cambios que afecten a la razonabilidad de los mismos.

Quito, Febrero 28 del 2020



Ing. Paulina Lema R.
COMISARIO
RUC: 0603257221001